ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA CARGADORA TELESCÓPICA Y CESTA EXTENSIBLE Y ORIENTABLE.

DIA: 14-08-2018

Sres. Asistentes:

Dña. Delia Linzoain Pinillos
Dña. M. Carmen Segura Moreno
José Muñoz Amigot.Brigada de obras
D. Vicente Busto Aizpun, Interventor

En el Ayuntamiento de Villafranca, siendo las 9 horas del 14-08-2018 presidida por la señora Alcaldesa, doña Dña. Delia Linzoain Pinillos y con la asistencia de los señores s que al margen se relacionan, se reúne en sesión de la mesa de contratación, asistida por la Secretaria que suscribe y da fe del acto.

NO ASISTENTES
D. Juan Manuel Fernández Reyero
Doña Francesca Ferrer Gea. Secretaria

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación del quórum de asistencia preciso se procede a iniciar el procedimiento de selección del licitador que ofrezca la oferta más beneficiosa para el Ayuntamiento, de conformidad con las bases de licitación.

Técnico:

Se constituye la mesa de contratación, han presentado oferta las siguientes empresas:

LICITADORES PRESENTADOS

EMPRESA	NIF	REPRESENTATE	DIRECCIÓN	CORREO-E/tef
JRA MAQUINARIA SL	B50810258	Jose Arbiol Latorre	Pol. Ciudad del Tpte, calle Límite Sur núm. 23 50820 ZARAGOZA	jramaquinaria@jramaquinaria.com
MAQUINZA SA	50059013	Francisco Javier Poves Royo	Pol. Ciudad de Transporte calle a naves 4-5 50820 ZARAGOZA	conta@maquinza.com

La empresa Maquinza fue excluida de la licitación por no cumplir con el plazo de entrega de dos meses establecido en las bases.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre C, propuesta económica, con el siguiente resultado:
Precio suministro máquina cargadora elevadora…78.995,00 €, más IVA

Precio de compra de la máquina elevadora propiedad del Ayuntamiento…..10.500 € , más IVA

Se propone la adjudicación de contrato a la empresa JRA maquinaria SL.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10 horas del día señalado al comienzo se levanta la sesión por orden de la Sra. Presidenta, de todo lo que, como Secretaria doy fe.

Villafranca , a 14 de agosto de 2018